23/07/2023

ECONOMIST&JURIST

Mónica Calderón Sopena
Abogada procesalista de DAUSS

Guía sobre los cambios que introduce la Ley de Vivienda en los procedimientos judiciales

Tras mucha polémica e incertidumbre durante los últimos meses, el pasado 26 de mayo entró en vigor la **Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda**, con la única excepción de la disposición adicional segunda, en relación con los incentivos fiscales aplicables al impuesto de la Renta de las Personas Físicas a los arrendamientos de inmuebles destinados a vivienda.

Las **modificaciones que se han llevado a cabo en la Ley de Enjuiciamiento Civil** (LEC) son varias y abarcan diferentes aspectos, habiéndose modificado o añadido nuevos apartados en los artículos 150, 439, 440, 441, 549, 655 bis, 675, 685, 704 y disposición adicional séptima. Estas modificaciones **afectan tanto a los procedimientos de desahucio como a las subastas de bienes inmuebles**, podemos agruparlas en tres grandes grupos: celeridad en los trámites, requisitos de procedibilidad y suspensión de los procedimientos.

Celeridad en los trámites

En primer lugar, se elimina la necesidad de contar con el consentimiento del i ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |